

# **INFORME DE GERENCIA**

Quito, 28 de marzo del 2020.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURALPLUS S.A.

De mis consideraciones:

Señores socios/accionistas en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía denominada ESTRUCTURALPLUS S.A., hago conocer el informe anual de actividades económicas y sociales:

1. Creación de la Empresa ESTRUCTURALPLUS S.A.

La Empresa ESTRUCTURALPLUS S. A. fue constituida el 06 de junio del 2015, con el objetivo de brindar a la comunidad servicios de ingeniería mecánica, ingeniería Industrial, soldadura, asesoramiento y supervisión de ensayos no destructivos, montaje de obras metalmecánicas, entre otros; de manera que dichos servicios generen una rentabilidad satisfactoria tanto en el ámbito social como en el ámbito económico y a la vez permitan la generación de fuentes de trabajo como un aporte para el desarrollo del país.

2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las “ventas” realizadas por ESTRUCTURALPLUS S.A en el periodo 2019, comparadas con las del año anterior 2018, bajaron en un 29%. Pese a esta disminución, el volumen de ventas se considera satisfactorio pues se ha realizado una optimización adecuada de recursos, en función de las menores oportunidades que presenta actualmente nuestro país, en relación a la inversión en proyectos mecánicos, que son la base del negocio de ESTRUCTURALPLUS S.A.

Con los antecedentes mencionados, el valor en dólares por concepto de ventas de ESTRUCTURALPLUS S.A. es:

<b>PERIODO</b>	<b>VENTAS</b>
2015	83.089,76
2016	51.760,44
2017	86.442,48
2018	73.726,67
2019	52.445,75

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Cumplimiento de lo acordado en de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía ESTRUCTURALPLUS S.A. del 21 de agosto del 2015:

Hasta el cierre del periodo 2018 se ha cumplido de forma satisfactoria, pues a pesar de que las ventas disminuyeron respecto al periodo anterior (2018); las ganancias obtenidas mantienen a la empresa como “auto-sustentable”. Para este año, aunque se prevé una recesión económica en nuestro país, se espera que las oportunidades laborales y de emprendimiento, permitan lograr las metas y objetivos para los cuales fue conformada la empresa ESTRUCTURALPLUS S.A.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

a. Para su conocimiento y aprobación se adjunta los siguientes estados financieros:

- Balance general
- Balance de perdidas pérdidas y Ganancias, y
- Anexos.

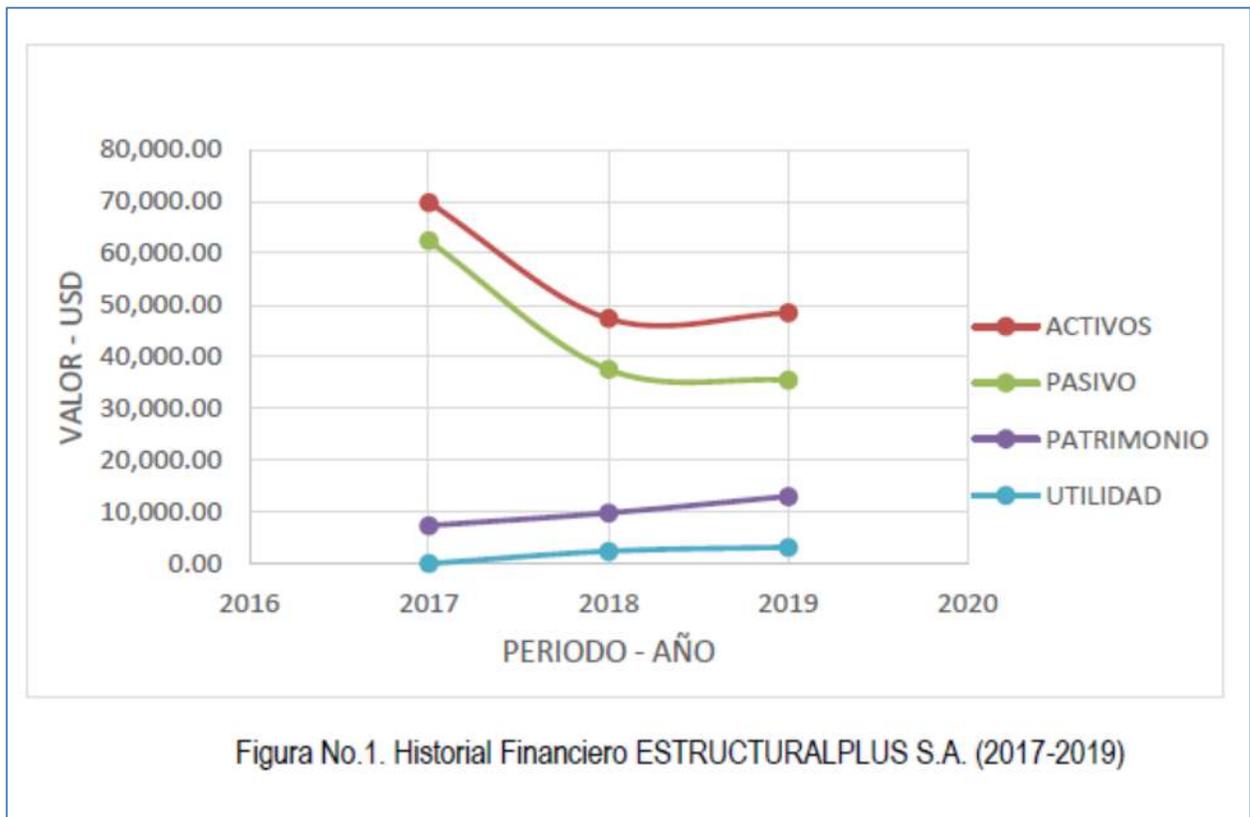
b. En resumen, el Balance General (en USD) se manifiesta en la siguiente tabla:

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>48.487,42</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>35.775,66</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12.711,76</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>48.487,42</b>

c. El resumen del Balance de Resultados (en USD), se muestra a continuación:

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>52.445,75</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>47.164,75</b>
<b>UTILIDAD/PERDIDA CONTABLE</b>	<b>5.281,00</b>

d. La Figura No.1, presenta de manera gráfica el historial financiero de ESTRUCTURALPLUS S.A., para los tres últimos periodos de actividad.



5. Reparto de utilidades a los accionistas.

Considerando la liquidez económica con que cuenta actualmente ESTRUCTURALPLUS S.A., se recomienda a los socios, repartir las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, periodos 2016, 2017, 2018; y compensar la pérdida obtenida en este rubro en el periodo 2015. El monto final a repartir, asociado con los periodos indicados es: siete mil setecientos noventa y tres dólares americanos, con ocho centavos (USD 7.793,08).

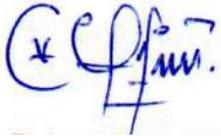
6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda mantener las políticas que ESTRUCTURALPLUS S.A. respecto al marco legal vigente, e implementar políticas cuyo objetivo sea optimizar los recursos tanto humanos como materiales y económicos en pos del mejoramiento continuo de la Compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas por parte de la compañía.
- a. Se han cumplido con la presentación de las obligaciones tributarias al SRI en el tiempo correspondiente
  - b. Los impuestos generados al SRI en el periodo 2019 se han cancelado.
  - c. Se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley a tiempo.
  - d. Los ingresos así como las actas de finiquito del personal entrante y el que se desvincula de la empresa se presentaron a tiempo a los diferentes entes de control a más de que se ha cancelado en su totalidad los haberes generados por los mismos en función del tiempo de trabajo.
  - e. La compañía se encuentra ACTIVA y en total cumplimiento de sus obligaciones con los diferentes entes de control según su competencia.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones y anticipo mi agradecimiento por la atención y confianza prestada.

Atentamente,



Robert Toasa Pérez

GERENTE GENERAL

C.C. 1712328069